



por limpiar de ropas para la Casa-Socorro, cinco pesetas noventa céntimos; Otra, conservacion de timbres en el Ayuntamiento, quince pesetas; Otra de caparros para obras, dos pesetas; Otra por materiales para el Teatro Romea, una peseta veinticinco céntimos; jornales de paseos y jardines, diez y seis pesetas sesenta céntimos; yeso para el teatro Romea, cuatro pesetas veinte céntimos; jornales para reparacion de Calles, sesenta pesetas diez céntimos; idem para replantacion de arbolado, treinta pesetas diez céntimos; idem para el teatro Romea, nueve pesetas sesenta céntimos; idem para el barrio de la poblacion, ciento treinta y cuatro pesetas treinta y nueve céntimos.

Autoniza a D. Juan Montesinos para construir un kiosco en la carretera de Albacete a Cartagena.

Visto lo informado por la Comision de Caminos y consiguiente a lo expuesto por el Ingeniero encargado de la Carretera de Albacete a Cartagena, acuerda el Ayuntamiento autorizar a Don Juan Montesinos, vecino de Espinardo, para la construccion de un kiosco cerrado con destino a restaurant, en la confrontacion del kilómetro ciento cuarenta y dos, hectómetro tercero, de la indicada carretera; y al mismo Montesinos, para que en el mismo sitio y en la casa que allí posee, abra unos huecos y emburca la fachada.

Se dió cuenta de un dictamen que dice así:

D. D. al Sr. Alcalde para pasar a curso la ventadela arbolado de la calle del Pardo del Marqués de Corvera.

"La Comision permanente de Policia Urbana, en vista de la razonada instancia de los vecinos de la Calle Pardo del Marqués de Corvera, propone al Ayuntamiento: que es altamente necesario el arreglo de la expresada via, y que al hacerlo, no solo conviene regularizar sus rasantes, y aceras, sino tambien ensanchar la via central ó de Carretera, a fin de que quepan holgado,

